

MEMORIA

PRESENTADA

POR LA JUNTA DIRECTIVA

DE LA

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE GRANADA,

LEIDA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MISMA

EXCMO. SR. D. PABLO DIAZ Y GIMENEZ,

EN LA JUNTA GENERAL

QUE CON ARRREGLO Á SUS ESTATUTOS

SE CELEBRÓ EL DIA 7 DE MARZO DE 1878.

GRANADA:

IMP. Y LIB. DE D. JOSÉ LOPEZ GUEVARA.

CALLE DE MESONES, NÚM. 17.

1878

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE GRANADA.

R. 24951
MEMORIA

PRESENTADA

POR LA JUNTA DIRECTIVA

DE LA

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE GRANADA,

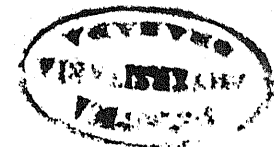
LEIDA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MISMA

EXCMO. SR. D. PABLO DIAZ Y GIMENEZ,

EN LA JUNTA GENERAL.

QUE CON ARREGLO Á SUS ESTATUTOS

SE CELEBRÓ EL DIA 7 DE MARZO DE 1878.



GRANADA:

IMP. Y LIB. DE D. JOSÉ LOPEZ GUEVARA,

CALLE DE MESONES, NÚM. 17.

1878.

SEÑORES:

CUMPLIENDO la Junta de Gobierno lo que preceptúa el reglamento, viene á daros cuenta de sus actos durante el año que acaba de finar, no habiéndolo hecho en el mes anterior cual era su deber, primero por una gran desgracia ocurrida en mi familia, y despues por que en virtud de un mandato que recibí de mis dignos compañeros pasé á Madrid á asuntos de la Asociacion. La Junta de Gobierno confia que la General la absolverá de esa involuntaria falta, que en todo caso recaería sobre mí, á pesar de no haber estado en mi mano el evitarlo.

Permitid que ántes de exponer á vuestra consideracion los trabajos que hemos realizado, me lamente del indiferentismo con que la mayoría de los contribuyentes ven, especialmente en esta provincia, digna de mejor suerte, los esfuerzos que hombres

más activos, de más fé en el porvenir y mejoramiento de la patria, ó menos conformes con abusos y arbitrariedades, hacen en pró del bien, de la riqueza, y de la justicia para todos.

Es muy frecuente oír lamentarse á los contribuyentes de los crecidos tributos con que están agoviados, de la manera con que se tramitan y resuelven ciertas cuestiones, y sin embargo hay una Asociacion donde se trabaja por que desaparezcan esos males, se puede ingresar en ella por la módica retribucion de 1 á 6 reales mensuales; cuanto mayor sea el número de los asociados más ha de pesar su influjo en el ánimo del Gobierno y de sus delegados, y no sólo no vienen á agruparse á la sombra de la Asociacion, á engrosar el número de sus miembros, á formar parte de ella, sino que, con una culpable indiferencia permanecen inactivos ante el mal propio y ageno, se contentan quizá con censurarnos, y no saben otra cosa que arrojar vanamente al viento sus inútiles quejas.

¿Es, Señores, que no son necesarias las Ligas de Contribuyentes?

Los partidarios de ellas bien lo quisieran, pues era señal elocuente de que los presupuestos estaban nivelados; de que la deuda del Estado decrecía rápidamente; de que los impuestos se aminoraban; de que se moralizaba la administracion.

Por desgracia no es así; y no creais que soy yo sólo, que es sola la Junta de Gobierno la que hace estas afirmaciones, acaba de hacerlas en la reunion del dia 15 del actual con su elocuente voz el presidente del Consejo de Ministros. Ha dicho dirigiéndose á los Senadores españoles, que los contribuyentes nos quejamos y que son atendibles nuestras quejas: que la inmoralidad que todos lamentamos, va desapareciendo y que no es posible en mucho tiempo desarraigar las malas costumbres.

Luego donde hay razon para quejarse debe haber derecho para defenderse; luego donde hay inmoralidad, hay un deber de combatirla; luego donde existen malas costumbres, debe tratarse de moralizarlas.

Pues bien, Señores, para eso se han creado las Ligas de Contribuyentes ¿Y sabeis por qué? Porque la mayoría de los que debian dedicarse á defender los intereses del país contribuyente y trabajador, se entretienen en dar grandes batallas para resolver cuestiones pequeñas.

Las Ligas de Contribuyentes, instituciones salvadoras de la sociedad, alejadas por completo de la política y dentro de su esfera puramente administrativa, crecen y se multiplican y con la visera alzada denuncian los abusos, piden reformas, reclaman economías, y por más que se les cercenen los medios y



se les creen obstáculos, todo será inútil, por que es imposible contener los impulsos generosos que las guian, como imposible es contener el curso de los astros.

Las Ligas de Contribuyentes dejarán de ser necesarias el día que se venza la inmoralidad administrativa, esté organizado definitivamente el País, nivelados los presupuestos, traducida en hechos la responsabilidad ministerial y marcada por los tribunales con el sello infamatorio de la pena la frente de los defraudadores.

Yo en nombre de todos vosotros, al levantar mi voz por última vez desde este sitio, convoco á mis conciudadanos á que se asocien á la Liga para darla la robustez y fuerza que ostentan las de otras provincias, entre las que citaré la de Cádiz, modelo de abnegacion, de inteligencia y de actividad en la propaganda de las saludables ideas que á todos nos inspiran.

Señores: empezó la Junta de Gobierno sus trabajos haciendo causa comun con la de Málaga para reclamar la modificacion de la Ley de Ayuntamientos, en el artículo que deja al arbitrio de los mismos el aumento de contribucion sobre la propiedad y la industria.

Al saber que se queria retirar de Ávila la Aca-

demia de Administracion Militar, pedimos al Gobierno su traslacion á esta Capital, y la circunstancia de haber cesado las causas que motivaron la medida, ha hecho que no contemos hoy entre nosotros ese centro que tan útil habria sido para Graaada.

En vista de los graves perjuicios que ocasiona á la agricultura, al comercio de buena fé y á la salud pública, el abuso de mezclar el aceite de semillas de algodón al de olivas, la Junta de Gobierno pidió á las Córtes y á los Ministros de la Corona el aumento de derechos á todos los aceites de semillas que se importan, y que sean inutilizados en el acto de su importacion los susceptibles de confundirse con los de oliva. Y esto es tan necesario, cuanto que en sólo ocho meses se introdujeron por una de nuestras aduanas, tres millones novecientos treinta y dos mil ciento noventa y nueve Kilógramos de aceite de semillas de algodón.

Se estudió y discutió el proyecto de código rural presentado á las córtes por el Sr. Danvila.

Pidióse simultáneamente el aumento del bene-
mérito cuerpo de la Guardia Civil; la disminucion de los empleados; que se destine á esta Capital el Regimiento de Instruccion y Doma residente en Córdoba, por carecer allí de aguas potables; se interesó al Ayuntamiento de esta Capital la ampliacion del cuár-

tel de San Gerónimo y se solicitó de la Diputación Provincial la creación de una Granja modelo.

Los daños que venían causando los cabreros en las fincas de olivar fué objeto de nuestros cuidados; acudimos al Sr. Gobernador Civil y al Ayuntamiento en demanda de medidas que cortasen tan punibles abusos, y el Sr. Gobernador correspondiendo á nuestra queja, puso inmediato remedio al mal que se le denunciaba.

Igual éxito tuvieron nuestras gestiones sobre el robo de la aceituna, y gracias recibimos de gran número de labradores.

Una sociedad extranjera acudió á la Liga sometiéndole á su exámen un proyecto para la canalización de las aguas potables de esta Ciudad y al evacuarlo, se le ofreció nuestra más decidida cooperación.

En diferentes ocasiones hemos acudido á los centros administrativos de todas gerarquías en demanda de justicia para aquellos de nuestros consocios que nos han pedido apoyo, redactando á la vez los escritos que necesitaron, auxiliándoles con nuestros conocimientos y acompañándoles comisiones de la Asociación á las oficinas del Estado.

Se interesó de la Diputación Provincial la creación de la Guardia Rural tan necesaria para la custodia de los campos; se reclamó del Señor Jefe Econó-

mico sobre la manera con que hacen la recaudación los empleados de la Delegación del Banco de España en esta provincia, que por cierto fué origen de comunicaciones serias, y pedimos á las Cortes fuese aceptado el proyecto de los Sres. Diputados Pesquera y García en el que se reclama la baja de los recargos de las contribuciones. Y esto es tan justo, Señores, como que salen del bolsillo del contribuyente muchos millones sólo por tal concepto, sin contar además con las dietas que llevan los comisionados de apremio que suelen no bajar de 30 reales diarios.

Penetrada la Junta de Gobierno de lo procedente de las gestiones que hacia en el Congreso de los Diputados el Sr. Polo de Bernabé, para mejorar el estado de la Hacienda española, se dirigió á dicho señor felicitándole por su levantado proceder y alentándole á proseguir en tan honrosa tarea.

Habiendo llegado á noticias de la Junta que tengo el honor de presidir, el acuerdo tomado en el Congreso por una agrupación de Diputados reunidos bajo el nombre de sección económica, por el cual se pretendía tomar la iniciativa, á fin de que bajo sus auspicios y dirección se realizara el pensamiento ya iniciado de un Congreso General de las Ligas de Contribuyentes de la Península, se convino que por más que fuese digno de gratitud y aplauso el citado acuerdo,

que agradecíamos desde luego, como que en este País la política todo lo absorbe, lo domina y lo seca, temíamos que la repetida union, en tiempo no lejano, bastardease la mision de las Ligas, y se resolvió dirigir una enérgica y razonada protesta á todas las sociedades hermanas, manifestándoles nuestro criterio en asunto tan delicado, y declarándonos contrarios á admitir inmiscuidad de elemento alguno ageno á ellas, por más que se inspirára en móviles, patrióticos y generosos.

Con orgullo recuerdo, Señores, la manera con que fué recibida la citada protesta, y el archivo y las actas son testigos elocuentes de la aprobacion que obtuvieron.

En distintas ocasiones hemos gestionado por la construccion del ferro-carril que partiendo de esta Capital y atravesando la rica provincia de Jaen habia de terminar en Mengibar, enlazando con la línea general de Andalucia. Más de cuatrocientas cartas manuscritas y muchos centenares de impresos hemos dirigido excitando el celo de los Diputados y Senadores de ambas provincias y á sus Diputaciones, Ayuntamientos, interesados y personas particulares y de influencia que pudieran ayudarnos en nuestra empresa.

No bien empezó el actual Ministro de Hacienda

Señor Marqués de Orovio á plantear economías, se le dirigió atenta felicitacion suplicándole siguiese ese camino, único que podia librarnos de la bancarrota.

Al ser suspendidos los actos de esta Asociacion por orden del Sr. Gobernador Civil fecha 25 de Setiembre, precisamente cuando iba á celebrarse la reunion de los presidentes de todas ellas en la ciudad de Toledo, se elevó la oportuna protesta, dando por resultado que el 5 de Octubre se nos autorizó para seguir funcionando con la limitacion de no poder formar asambleas con las de otras provincias ó con las de todo el Reino.

Ganosa esta Junta de aumentar el número de sus asociados, publicó una circular en 6 de Setiembre convocando á todos los contribuyentes de Granada á ingresar en la Liga, que dió un brillante resultado, puesto que á los pocos dias se habian asociado más de ochenta personas, y esto sin contar las activas y continuadas gestiones de la seccion de propaganda.

Este deseo de ampliar el número de socios, que ha sido nuestra idea dominante, lo legamos como un depósito de gravísima estima á los dignos miembros que habrán de sustituirnos.

Hemos reclamado enérgicamente sobre la manera con que la comision investigadora se habria producido en esta capital equiparando establecimientos de

escasa importancia con los de grandes productos y sobre algunas de su poco meditadas resoluciones.

Con motivo de la visita régia hecha á esta Ciudad en Abril último, tuvimos la honra de entregar á S. M. una exposicion en la que demostrábamos el estado deplorable en que se hallaba la Hacienda española, la necesidad de hacer grandes y salvadoras economías para evitar la bancarrota, le pintábamos con colores tan vivos como exactos la inmoralidad administrativa, le hicimos patentés los daños que ocasiona la empleomanía y le pedimos en fin proteccion para esta provincia y especialmente para la agricultura, industria y el comercio.

Oportunamente hicimos gestiones contra el proyecto de impuesto del cuartillo por ciento sobre toda clase de transacciones y el reestanco de la sal.

Próximos á someterse los presupuestos generales del Estado para el año venidero al exámen y aprobacion de los cuerpos legisladores, hemos creido necesario alzar nuestra voz cerca de las Córtes y del Gobierno de S. M. para que en vista del malestar que sienten las clases contribuyente y trabajadora, la paralización de los negocios y el desprestigio de los valores públicos, se hagan positivas y verdaderas economías, rebajando los presupuestos hasta el punto de que las contribuciones esten en armonía con la riqueza del País.

Tambien se ha elevado otra exposicion al Gobierno, pidiendo desaparezca el aumento que á la correspondencia del interior del Reino se impuso desde 1.º de Julio anterior y que sólo se paguen en lo sucesivo diez céntimos de peseta por cada carta, que es lo que se satisface en los países mejor administrados. De estas exposiciones se han remitido copias á las demás Ligas y Asociaciones análogas, interesándoles coadyuven á nuestro pensamiento, por más que entendamos lo harán algunos espontáneamente.

Otras muchas gestiones de notorio interés, aunque de órden más secundario, hemos practicado, ya en los centros superiores, ya en las oficinas de esta provincia cuya narracion omito en obsequio á la brevedad.

LA SITUACION ECONOMICA DE LA LIGA ES LA SIGUIENTE,
Y LOS JUSTIFICANTES
ESTÁN Á DISPOSICION DE NUESTROS CONSOCIOS.

	PESETAS.	CÉNT.
Existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1876..	6	»
Recaudado por cuotas de varios socios en 1877.	2.459	50
TOTAL.	2.465	50
Gastos en los doce meses.	1.796	31
Recibos fallidos.	61	»
TOTAL.	1.857	31
Existencia en 1.º de Enero último.	608	19

No concluiré Señores sin expresaros el dolor que siento en estos momentos al pensar que la muerte secó con su helado soplo la vida de nuestro consocio el señor D. Juan Manuel Agrela y Moreno.

Duerma en paz el preciado amigo á quien dedico este cariñoso recuerdo. Su alma se conmovió de júbilo cuando escuche mis sentidas frases, y es seguro

que aceptará benévolo la corona de siemprevivas que la Junta de Gobierno deposita en su sepulcro.

Queda terminada, Señores, la narracion de los trabajos que hemos practicado en el año anterior. La Junta de Gobierno confía que serán juzgados con benevolencia.

Mucho más habríamos querido realizar, pero téngase presente que en los doce meses que lleva de existencia la Junta actual, hasta fueron suspendidos sus actos gubernativamente. En todos ellos hemos demostrado que ambicionamos la regeneracion del País. Abrojos pisaron nuestros piés, obstáculos se opusieron á nuestra marcha y obstáculos se opondrán en adelante, pero no hay que desmayar, ántes bien sigamos con fe y sin vacilaciones la obra de la regeneracion de España. Los llamados á hacer las reformas que el País necesita, son los contribuyentes y por eso amparados con la Ley se reunen y se asocian.

En medio de esa inquietud, de ese vaiven, y de tanta lucha como reina en todos los campos y en todas las clases, de ese vocear grande y pavoroso de intereses y pasiones encontradas, de ideas viejas é ideas nuevas en continúa é imponente contienda, se alza nuestra bandera todo paz y sosiego y unidad de miras, por más que nos reunimos á sostenerla hombres de todas las ideas y de todas clases. Y es que nos

guia el bien general: es que á fuerza de crueles desengaños hemos trazado un paréntesis entre el pasado y el porvenir de la administracion del País: es que hemos hecho desfilar delante de nosotros los sistemas administrativos, encontrando en todos algunos errores, en todos algunas verdades, en todos tambien procedimientos detestables y hemos resuelto tomar la parte que en la administracion del País permiten las leyes y nos acônseja el deber.

Si permanecemos unidos, el porvenir es nuestro. Si el desaliento ó la desunion invaden nuestras filas, en lugar de ver levantarse por los horizontes de la Patria la aurora de nuevos tiempos, sólo se harán más y más oscuras las tinieblas de la duda, de la incertidumbre y de la impotencia que parecen envolvernos, y sucumbiremos en el vergonzoso marasmo, en la cobarde abyeccion que se apodera de los pueblos cuando se abandonan, cuando deponen las nobles armas de la actividad y del trabajo, signos siempre de lucha, pero tambien de levantada y noble regeneracion.—HE DICHO.—Granada 24 de Febrero de 1878.

Pablo Diaz y Gimenez,

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE GRANADA.

SEÑORES que componen la Junta Directiva de esta
Liga, para el presente año de 1878.

PRESIDENTE.—Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Gimenez.

DEPOSITARIO.—Sr. D. Francisco Lopez Medina.

SECRETARIO GENERAL.—Sr. D. Antonio Joaquin Alan
de Ribera.

SECCION DE PROPAGANDA.

VICEPRESIDENTE.—D. Eduardo Font.

SECRETARIO.—D. Rafael Ruiz Victoria.

VOCALES.—D. Diego María del Castillo.—Excmo. Señor Marqués de Casa-Blanca.—D. Ramon Maurel.—Don José Chacon.—D. Ramon Fonseca.—D. José Ruiz Almodóvar.—D. Nicolás Talero.—D. José Salas.

SECCION DE INTERESES LOCALES.

VICEPRESIDENTE.—D. Francisco de Paula Avilés.

SECRETARIO.—D. Manuel Cazorla Antelo.

VOCALES.—D. José de Pineda.—D. José Lopez Barajas.—D. Antonio Almagro.—D. Francisco Romera Écija.—D. Juan Fúnes.—D. Eduardo Rodriguez Bolivar.—Don Melchor Almagro.—D. Gabriel Echavarría.

SECCION DE INTERESES GENERALES.

VICEPRESIDENTE.—D. José Ramon Calera.

SECRETARIO.—D. Antonio Vazquez Carrasco.

VOCALÉS.—D. Valentin Agrela.—D. José Rodriguez Palacios.—D. Francisco Fernandez Liencres.—D. Ángel Gonzalez Alva.—D. Eduardo Gardy.—D. Juan de Dios Piedrola.—D. Salvador Lopez Sagredo.—D. Jorge Bessieres.

INDIVIDUOS SUSCRITOS A ESTA LIGA ADEMÁS DE LOS ANTERIORES.

D. Antonio Jimenez Medina.	D. Antonio Rodriguez.
» Antonio Dominguez.	» Antonio Guindo.
» Antonio Ladron de Guevara.	» Abelardo Barragan.
» Antonio Lopez Maldonado	» Antonio Cueter.
» Antonio Lopez Medina.	» Antonio Sanz.
» Antonio Lopez Zavala.	» Antonio Zaragoza.
» Antonio Pucho.	» Antonio Casas y Moral.
» Angel Pizano Quintas.	» Antonio Marin Marin.
» Alejo Navarro.	» Antonio Sanchez Caravaca.
» Antonio Mancera.	» Antonio Ferrer.
» Antonio Lopez Perez.	» Antonio Pujazon Arias.
» Antonio Infantes y Solis.	» Antonio Aranda.
» Asuncion Solano.	» Antonio Pozo.
» Agustin Rodriguez Lecea	» Antonio Lopez Laredo.
» Antonio Cobo.	» Antonio Malagon.
» Angel Moreno.	» Antonio Alhama.
» Antonio Muñoz (hijo.)	» Antonio Fernandez Garzon.
» Antonio Fernandez.	» Antonio Moles y Villena.
» Antonio Charco.	» Antonio Peregrin.
» Antonio Ocaña.	» Baldomero Lopez.
» Antonio Sanchez Zurita.	Sr. Baron de Sangarren.
» Antonio Rosales.	D. Bernardo M. Gutierrez.
» Antonio Ortega.	

D. Bernabé Ruiz Henarez.	D. Fernando Sicluna.
» Cristóbal Perez del Pulgar	» Francisco Prieto Moreno.
» Cesáreo Lopez Oviedo.	» Francisco Contreras.
» Carlos Serna Segovia.	» Francisco Endérica.
» Cayo Soriano.	» Francisco Reyes.
Sr. Conde de Florida Blanca.	» Federico Iniesta.
» Conde de la Conquista.	» Francisco Iniesta.
» Conde de Villamena.	» Francisco Gadeo Subiza.
» Casanova hermanos.	» Francisco de P. Antras.
D. Cándido Peña.	» Federico Herrera.
» Cristóbal Hidalgo.	» Francisco Gomez García.
» Cayetano Colboni.	» Francisco Sanchez Castro.
» Cecilio Callejas.	» Fernando Ramirez.
» Domingo Rodriguez.	» Francisco de Paula Lati.
» Diego María del Castillo.	» Francisco de P. Novel.
» Diego García del Real.	» Francisco Rodriguez Aumento.
» Diego Romera Ecija.	» Francisco Cordon Cabrera.
» Diego Fernandez Torres.	» Francisco Estéban.
» Diego Leiva.	» Feliciano y Gregorio Ubi.
» Emilio Herrera Ogeda.	» Francisco Pascual.
» Escolástico Velilla.	» Francisco Marin.
» Enrique Béjar.	» Francisco Muros.
» Estrade Berdó.	» Francisco Plazas.
» Enrique Cano.	» Francisco Guerrero Urbano.
» Enrique García Colon.	» Francisco Miranda.
» Eduardo Lopez Muñoz.	» Francisco Angulo Durán.
» Enrique Sanchez.	» Francisco Molina Martin
» Eusebio Iglesias.	» Francisco Gavilan Guillen.
» Eduardo Torres.	» Francisco Ortega.
» Eduardo Cubillas.	» Francisco Higuera Marin.
» Eduardo García Guerra.	» Guillermo Monlebon.
» Eduardo Garriguez.	» Gaspar Mendez.
» Enrique Tortosa.	Sr. Hernandez é hijo, y Gil de Tejada.
» Enrique Rosfer Bluder.	
» Eduardo Barrientos.	
» Francisco Ruiz Villegas.	
» Francisco García Copeli.	
« Francisco Almanza.	
» Francisco Casado.	
» Francisco Callejon.	

D. Isidoro Perez Herrasti.
» Isidro Boyssader.
» Inocencio Perez Lopez.
» Juan Moreno Perez.
» Juan Rubio Perez.
» Juan Ramon La-Chica.
» Joaquin Alonso Pineda.
» Juan Hurtado Sanchez.
» Joaquin España Campos.
» José Ruiz Jimenez.
» José Aguilera Lopez.
» José Sanchez Burló.
» Juan Montes.
» José Morales.
» José Béjar.
» Joaquin Durán.
» José Aranda Beltran.
» José de la Cámara.
» Julian García Valenzuela.
» José Manuel Villena.
» José Berrueso Escalera.
» José García Ayola.
» José Molinero Martinez.
» José Marin Saavedra.
» Juan Moreno Arrabal.
» Joaquin Perez del Pulgar.
» José Lopez Zavala.
» José Ceña.
» José Lopez Tamayo.
» José Parejo.
» José Delgado Merinero.
» Juan Tuset.
» José Francisco Rodriguez Villarreal.
» Jacinto Rodriguez.
» José Alzumbide.
» José Cañadas.
» Juan Martin Blanco.
» Juan García Triviño.
» Juan Fernandez Sanchez

D. José Delgado.
» José Mescua.
» José García Pastor.
» José Lopez Guevara.
» Jorge Bessieres.
» Juan Bautista Arcoya.
» José Gonzalez Auriolos.
» Juan Pedro Mogollon.
» Juan N. Villoslada.
» Juan Manuel Herreros de Tejada.
» José Martos Perez.
» José Fernandez Merino.
» Juan de la Cruz Castro.
» José Ruiz.
» José del Rio Leon.
» Juan Guzman.
» José Herrera Lopez.
» José María Gonzalez Aparicio.
» José Ruiz Riquelme.
» José María Damas y Palencia.
» José Jimenez de la Serna.
» José Genaro Villanova.
» Juan Lopez Maestre.
» José Forcada.
» Joaquin Martin Blanco.
» José Callejas.
» José Rodriguez.
» Juan José Bernina.
» Joaquin García.
» José Fajardo Megías.
» José la Rocha.
» José Chinchilla.
» José Haca Rodríguez.
» José Triviño.
» José Sanchez Nevado.
» José Martínez Molina.
» José Ruiz Quintana.

D. José Ruiz Medina.
» Juan Gerardo Monlebon.
» José Jimenez Lifián.
» Juan Chacon García.
» José Figueruela Otero.
» José Velasco Trescastro.
» Joaquin Gavilanes.
» José Blanco Jimenez.
» José Moles de la Fuente.
» Juan Vichez Martinez.
» José Ortega.
» Juan Antonio Castillo.
» Juan Moles y Villena.
» Joaquin Gomez Ruiz.
» Joaquin Ordoñez.
» Luis Dávila.
Sr. Lopez y Fernandez.
D. Luis Bessieres.
» Luciano Ecija Salmeron.
» Lorenzo Vargas y Fons.
» Laureano Sanz Lopez.
» Luis Martin Mejías.
» Luis Padilla.
» Luis Rico Garzon.
» Manuel Lumbreras.
» Manuel Tejeiro.
» Mariano Zayas de la Vega.
» Mariano Fernandez Pareja.
Sr. Marqués del Saltillo.
D. Mariano Baena.
» Manuel Reyna.
» Mariano Agrela.
D.^a María Teresa Osorio de Calvache.
D. Miguel María Vargas.
Sr. Marqués de Villarreal.
D.^a María Rosario Molina.
» Mariano Alonso Castillo.
» Manuel Pareja.

D. Miguel Monllor.
» Manuel Santaella Muñoz.
» Manuel Rodriguez Torres.
Sr. Montealegre hermanos.
D. Manuel Sanchez Ávila.
» Manuel Medina.
» Miguel Pareja.
» Miguel Guixé.
» Mariano Serna.
» Miguel Fuxet.
» Manuel Cantos.
Sr. Marqués de Diezma.
D. Manuel Legaza.
» Miguel Antelo.
» Manuel Iturriaga.
» Máximo García Palma.
» Mariano Hurtado de Mendoza.
» Manuel Gomez Moreno.
» Miguel Ceron.
» Miguel Horrera Lopez.
» Miguel Marqués Sanchez.
» Manuel Moreno.
» Miguel Lagar Iglesias.
» Miguel Rebollo.
» Modesto Domenech.
» Manuel Lopez Marin.
» Manuel Andeyro y Castro.
» Miguel de Montes Gonzalez.
» Mannel Jordan Alamis.
» Nicolás Lopez Moreno.
» Nicolás del Paso Delgado.
» Nicolás Ávila.
» Nicolás M. y Céspedes.
» Natalio Perez Venegas.
» Nicolás Fajardo.
» Nicolás Labraca.
» Nicolás Molina Barrios.
» Nicolás Guindo.

D. Pedro Ramon Aguado.	D. Rafael Correa Perez.
» Pedro Mendez.	» Rafael Gonzalez Rodri-
» Pedro Francisco Fernan-	guez.
dez.	Sr. Rodriguez Nieto y Comp ^a .
» Pedro Mirasol.	D. Salvador Montoro.
» Pedro Aumente.	Sr. Sierra hermanos.
» Pedro Casau.	D. Salvador G. Quintana.
» Pascual Ceña.	Sr. Sanchez y Picazo.
» Pedro de los Rios.	D. Salvador Fossati.
» Paulino V. Sabatel.	» Santiago Ruiz.
» Pablo Jimenez Torres.	» Serapio García Pastor.
» Rafael Ruiz Victoria.	» Tomás Jimenez.
» Ricardo Gomez Ruiz.	» Teleforo Fernandez.
» Ramon Collado.	Sra. Viuda de VenancioBlan-
» Ramon Gonzalez.	co.
» Rafael Izquierdo.	D. Vicente Perales.
» Ramon Valdivia.	» Vicente Leon.
» Rafael de la Cruz.	» Vicente Arteaga.
» Rafael Hernandez.	Sra. Viuda de Agrela.
» Ramon Alvarez de Toledo	D. Valentin Gonzalez.
» Rafael Santos.	Sr. Wilhelme y Semme.
Sr. Ribot hermanos.	Sra. Viuda de Hidalgo é hijos

Órgano de la Asociación, el periódico LA LEAL-
TAD.—Su Director, *D. Francisco Javier Cobos.*